

FOTOGRAFIA INSTANTANEA
DE
Francisco Valiente T.
6ª AVENIDA. N° 17.
ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

Doctor Pedro Pablo Nates.
MÉDICO Y CIRUJANO.
Especialista ifilógrafo.
CALLE 20, NORTE.
FRENTE AL TELÉGRAFO.
Cardona & H.º
OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO
SURTIDO DE
PERFUMERÍA FINA,

AÑO I.

San José, Miércoles 10 de Diciembre de 1890.

NUMERO 18.

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central. Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

16 v.

Correo 103 Establecido en 1885.
CABLE MÉNDEZ. SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Jenaro Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista.

SE HACE cargo de pedir al extranjero, toda clase de mercaderías, maquinarias monumentos, mauoleos, altares, lápidas, estatuas, ladrillos mosaicos &c. &c.

SE ENCARGA de vender privadamente ó en pública subasta, fincas y mercaderías de todo género. De legalizar reclamos por averías etc. De hacer arreglos y liquidaciones, peritazgos, certificaciones, etc. etc. etc.

SE ENCARGA de la compra y arreglo de café.

Calle Central, Norte, antes calle de Catedral, frente á la Dirección de Obras Públicas.

17 v.

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central n° 8 Oeste.

17 v.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

10 v 8.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

10 v 8.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

v 13

LAS DOS ANTILLAS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

61 Avenida Central, E.

VICENTE PÉREZ G.

6 v 6.

Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 14

AVISO.

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración. En esta oficina se darán informes.

4 v 1.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular. Infórman en esta oficina.

4 v 1.

NO MAS CANAS,

"ORIIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suavisa y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

9 v.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un rádio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

11 v 8.

REMATE.

A las 8 a. m. del día 10 del corriente se rematarán los puestos para tablados, establecimientos y diversiones públicas en la plaza de la Estación, para las próximas corridas de toros.

Los comisionados por la Gobernación de esta capital.

Jenaro Castro Méndez. Félix Pacheco.

San José, 3 de Diciembre de 1890.

5 v 3.

SE ALQUILAN las bodegas de la casa de Doña Cristina G. de Fernández, situadas en el ángulo que forman las calles del General Fernández y Chapuí. Para condiciones entenderse en ésta con don

JOSÉ ANTONIO LARA.

16 v.

LA ENVIDIA.

POR LEÓN TOLSTOI.

I.

La hermana mayor ha venido de la ciudad á visitar á la hermana menor que vive en el campo. La mayor está casada con un comerciante, y la menor con un campesino. La mayor alaba su vida ciudadana, y cuenta sus riquezas, la limpieza y aseo de sus trajes, los buenos vestidos de sus hijos, las cosas buenas que bebe y come y su asistencia á los paseos y á los teatros.

La menor se siente ofendida y empieza á desdenar la vida del comerciante, encomiando la suya y la de los labradores.

—No cambiaría—le dice—mi situación por la tuya; aunque nuestra vida te parezca sosa, nosotros nos encontramos perfectamente. Viviréis con más lujo que nosotros, pero así como ganáis mucho, podéis en un día perderlo todo. Ya lo dice el refrán: *La pérdida es la hermana mayor del beneficio*. Hoy eres rica y mañana serás pobre. Nuestra existencia campesina es más segura. En casa del labrador la tripa es delgada, pero larga. No seremos nunca ricos, pero tampoco nos faltará que comer.

La mayor contestó:

—Sí, pero viviendo siempre entre los cerdos y las vacas, rudos y faltos de comodidad, á pesar de lo que trabaja tu marido. Vivís en la suciedad y moriréis en ella, lo mismo que vuestros hijos.

—¿Y qué?—replicó la pequeña—de eso tiene la culpa el oficio; pero nuestra vida es estable cuando se poseen tierras. No nos doblegamos ante nadie, ni á nadie tememos. En cambio, en la ciudad estáis expues-

108

LA ENVIDIA.

reflexionó sobre la manera de hacer la compra. Tenía cien rublos ahorrados. Vendiendo las aves de corral y la mitad de las colmenas, y colocando á su hijo de criado en una granja, podría reunir la mitad de lo que necesitaba.

Pakhom recogió el dinero, eligió quince hectáreas de tierra en sitio bueno y se fué á la casa del ama para arreglar el asunto. Compró sus quince hectáreas, dió señal y se fué á la ciudad para extender la escritura de adquisición. Pagó la mitad al contado y convino en que el resto lo pagaría en dos años.

Pakhom fué dueño de las tierras.

También le pidió dinero prestado á su cuñado para comprar simientes. Dió en garantía las tierras que acababa de adquirir y todo marchó á pedir de boca, pues en un año liquidó cuentas con la propietaria y su cuñado. De esta manera, él, Pakhom, quedó convertido en un verdadero terrateniente. La tierra donde labraba era suya, suya la tierra en que segaba el trigo, suya la tierra en que se apacentaba el ganado y suya la tierra donde quemaba los pastros.

Cada vez que Pakhom iba á labrar la tierra ó á ver cómo estaban los trigos ó las praderas sentía todas las emociones de la mayor de las alegrías. Y la hierba le parecía otra y las flores le resultaban más bellas. Antes, cuando pasaba por delante de la tierra le parecía como todas las demás, y ahora, ¡oh!, ahora le parecía muy diferente.

III

Así era feliz Pakhom.

Todo marchaba divinamente.

CONSECUENCIAS.

103

—El ha sido, padre—contestó Ivan.—Yo le he visto encender la lumbre. En mi misma presencia ha aplicado el fuego á la techumbre. . . ¡Ah, si yo hubiese retirado el haz á tiempo nada habría sucedido.

—Ivan, yo voy á morirme y tú también te morirás. ¿Quién ha pecado?

Ivan miró á su padre y calló, porque no podía articular palabra.

—Confíesalo ante Dios. ¿Quién ha pecado? ¿Qué te dije yo?

Sólo entonces recobró Ivan su inteligencia. Precipitó su respiración, calló de rodillas delante de su padre, echóse á llorar, y dijo:

—Yo he sido quien ha pecado, ¡Perdóname! Yo soy el culpable ante Dios y ante tí.

El viejo levantó las manos, cogió la luz con la mano izquierda, llevó la derecha hasta la frente de Ivan como para hacerle la señal de la cruz, pero no pudo terminarla.

—¡Alabado sea Dios! ¡alabado sea Dios!—dijo mirando de nuevo á su hijo. . . —¡Ivan, eh, Ivan!

—¿Qué padre mío!

—¿Qué va á ser ahora de nosotros!

Ivan seguía llorando.

—No sé, no sé, padre mío, cómo viviremos ahora. El anciano cerró los ojos y movió los labios. Después, concentrando sus últimas fuerzas, abrió los ojos y murmuró:

—Tú y los tuyos viviréis, pero á condición de ser justos.

El viejo se calló: después dijo sonriendo:

—Escúchame, Ivan; no le digas á nadie quien ha

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción:

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publican en la gaceta ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de avisos económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

- Cartago... Don Manuel V. Blanco
- La Unión... José M^o Coto
- Heredia... Teodorico Alvarado
- Alajuela... Menardo Reyes
- Atenas... D. Ruíz
- Grecia... Fermín Gómez
- Esparta... Armando Robledo
- Limón... E. Abrams
- Bagaces... Manuel J. Grillo
- Quemados... R. González A.
- Puntarenas... Eloy Gotay F.
- Las Cañas... Teófilo Marroquín
- Liberia... Federico Foerrón.

ALMANAQUE

DICIEMBRE.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miércoles 10.—Nuestra Señora de Loreto.—Santa Julia, virg. y mr. de Mérida; san Melquisedes, papa y mr.

EL IMPARCIAL.

Lectura para el pueblo.

Derecho Constitucional de Costa Rica.

VI.

Según el artículo que venimos analizando, se requiere la edad de veinte años para adquirir la ciudadanía; pero bastará la de diez y ocho, si fuese casado ó profesor de alguna ciencia.

El Código civil de la República fija veintidós años para la mayoría de edad, y ésta nos parece que debiera ser también la base para el ejercicio de la ciudadanía.

Donde hay la misma razón, debe haber la misma disposición de derecho.

Si la ley presume que un joven no es apto para manejar sus propios negocios sinó hasta que llega a los veintidós años, no sabemos por qué sea menos exigente cuando se trata de intereses públicos.

En el primer caso, su conducta descarta solo a él le perjudica; mientras que en el segundo, la sociedad entera es la que sufre con el mal ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía.

En cuanto a la excepción hecha en favor de los casados y profesores de alguna ciencia, nos parece muy razonable y justificada.

El matrimonio del hijo pone fin a la patria potestad, quedando *ipso facto* emancipado; y al asumir la responsabilidad de sus actos como jefe de la nueva familia que constituye, sería un contrasentido privarlo del ejercicio de uno de los derechos que mas deben contribuir a su felicidad y bienestar.

Al exigir la ley la edad de veintidós años para adquirir la calidad de ciudadano, es porque supone que antes de ella, el juicio no está aun suficientemente maduro para hacer buen uso de los derechos que le son inherentes; pero si hay algún motivo fundado que destruya aquella presunción, debe tenerse en cuenta a fin de no privar a la sociedad del concurso de un miembro útil. Tal sucede con los jóvenes que se dedican al estudio de las ciencias, cuando por su precocidad y desarrollo llegan al profesorado a la temprana edad de diez y ocho años, cuya circunstancia demuestra sus excepcionales aptitudes y por consiguiente su idoneidad para la participación en la vida política.

Con sobrada razón requiere además la ley para el ejercicio de la soberanía, que se posea alguna propiedad ó oficio honesto, cuyos frutos ó ganancias sean suficientes a proporcionar la subsistencia en relación a su estado. Los vagos y todos los que viven a expensas de otro, no pueden tener voluntad propia; son seres pasivos que obran a impulso de la perso-

na ó personas de las cuales dependen, y su conducta se arreglará a los intereses que éstos tengan.

Para concluir el presente artículo, réstanos examinar, aunque sea ligeramente, la grave é importante cuestión, de si deben ó no concederse a la mujer derechos políticos.

Es ya fuera de discusión, que la mujer está dotada por la naturaleza, de las mismas facultades y aptitudes que el hombre, y que es capaz de las más altas y profundas lucubraciones del espíritu.

En las ciencias, en la literatura, en el difícil arte de gobernar, y casi en todos los ramos del saber humano, la mujer ha demostrado no sólo su nivel intelectual al del sexo fuerte, sinó que en muchísimos casos ha alcanzado la aureola del genio.

Si descendemos al comercio ordinario de la vida veremos también a la mujer especialmente en los países donde la instrucción está más difundida, ocuparse en profesiones que demandan un esmerado cultivo intelectual.

Por otra parte, si la mujer tiene que cumplir grandes deberes como miembro importante del cuerpo social, no hay razón que justifique el eterno predominio que el hombre se ha arrogado, para disponer de su suerte, sin consultar jamás su voluntad.

Costa Rica es quizá en la América española, la primera que ha iniciado una era de reparación, comenzando por devolver a la mujer ciertos derechos civiles de que están privadas por la legislación de otros países.

Hemos leído con agrado sorpresas las innovaciones hechas por el Código civil, especialmente en lo relativo al matrimonio.

La mujer casada costarricense tiene derecho por la ley para manejar sus propios bienes con entera libertad é independencia; puede tratar y contratar aun con su propio marido, comparecer en juicio, sin licencia ni autorización de éste, dar poder etc.

De suerte que en cuanto al ejercicio de sus derechos civiles y cumplimiento de sus obligaciones, está en absoluto equiparada al hombre.

¿Porque pues se le ha de negar su intervención en los negocios públicos, cuando estos se rozan con sus intereses privados? Esta es una inconsecuencia hija únicamente de la preocupación y la rutina.

Creemos por lo tanto, que debe concedérseles el derecho de sufragio y la capacidad para obtener ciertos cargos públicos compatibles con su sexo.

J. C.

LA CUESTIÓN MONETARIA

EN COSTA RICA.

III.

La primera causa que hemos indicado del alto tipo del cambio es muy fácil removerla. Que el Gobierno retire de la circulación los billetes nacionales y el Banco de la Unión ya

no tendrá la alternativa que hoy tiene de cambiar sus billetes por plata ó billetes del Gobierno: los tendrá que cambiar forzosamente por plata á voluntad del portador, como lo expresa su leyenda.

Ciertamente los billetes del Banco continuarán circulando lo mismo que hoy no solamente sin perjuicio para el público, ni para el mismo Banco, sino por el contrario con beneficio para los dos, porque los negocios necesitan aquí de la circulación de esos billetes; pero se les quitará el carácter de papel moneda cuasi forzoso que hoy tienen por no ser convertibles en moneda acuñada á voluntad del portador, y serán entonces verdaderos billetes de Banco, que el público recibe y acepta por cuanto tiene confianza en aquel establecimiento. Nadie pensará más que hoy en cambiarlos por moneda porque son más cómodos para el tráfico interior que el metálico, pero la seguridad de que son equivalentes á moneda, les dará un valor superior al que hoy tienen.

Se ha atacado al Banco de la Unión en las últimas sesiones del Congreso pretendiendo que era un mal gravísimo y un peligro para el país que ese establecimiento estuviera autorizado para emitir billetes por cuatro veces su capital en efectivo. Es un error lamentable. Lejos de ser un mal para el país es un beneficio, porque esos billetes ponen en circulación la riqueza pública que de otra manera estaría estancada, y del momento que estén bien garantizados no ofrecen peligro alguno: el mal está en que no sean el equivalente absoluto de moneda acuñada, porque esta condición los desprestigia y reduce su valor nominal.

Está, tanto en los intereses del Banco como del país entero, que esta condición y este modo de ser, desaparezcan por completo.

La segunda reforma que habría que hacer, sin la cual de poco serviría la primera, consiste en la remoción de la segunda causa que hemos asignado á la alza exorbitante del cambio, es decir, la moneda feble ó de baja ley que se cometi6 el error de acuñar en Costa Rica.

Es necesario reacuar la moneda de plata, única que existe actualmente en la República y convertirla en moneda de 900 milésimos fino, como la de todo país adelantado. La idea de que con ponerle el sello del Gobierno á un disco de metal se convierte en un peso, tenga ó no tenga la ley y peso que debe tener, y la idea de que si la moneda no es mala se va del país, son absurdos que no merecen el honor de la discusión. No haré yo pues, á los lectores la ofensa de tratar de convencerlos de que la moneda debe tener el valor intrínseco que representa, y más cuando la moneda de plata es la única que hay hoy en el país y por consiguiente la que sirve de unidad monetaria para todas las transacciones.

Con solo estas dos reformas que hiciera el Gobierno una en pos de otra, sería suficiente para hacer bajar el cambio inmediatamente de un 30 á

un 40 por ciento, es decir, que no pasaría de un 15 á un 20 por ciento en lo sucesivo. La razón es clara. Pudiéndose convertir todo billete del Banco de la Unión en plata, y siendo ésta de buena ley, los banqueros no nos podrían pedir por los giros más que lo que costaría remitir la moneda, es decir, pagar el flete y el seguro, más la diferencia entre nuestra nueva moneda de plata y el oro americano ó europeo, cuyo total no pasaría de un 20 por ciento.

Es de notarse que la reforma que tiene por objeto retirar los billetes del Gobierno para que los del Banco sean convertibles en dinero á voluntad del portador debe preceder á la reacuaración de la moneda; pues de otra manera estando casi toda la plata que existe en el país en poder del Banco, este sería el único beneficiado por la reacuaración, mientras que del otro modo el beneficio sería para toda la República, puesto que ya los billetes del Banco de la Unión serían equivalentes á moneda acuñada, cuando la segunda reforma se hiciera: los billetes nacionales los debe pagar el Gobierno en moneda de la actual ley y peso, puesto que ese es el valor que representan.

Para hacer estas reformas, el Gobierno necesitaría de un pequeño empréstito de un millón de pesos; pero por muy gravosas que fueran las condiciones en que lo consiguiera, sería ventajosa la operación, si se toman en cuenta los inmensos beneficios que reportaría el país en general y el Supremo Gobierno en particular de una reforma tan trascendental.

En efecto, la deuda extranjera y sus intereses bajarían para el país puesto que el Gobierno en vez del 50 por ciento de cambio que hoy paga, pagaría el 20 por ciento. En vez de \$ 750,000 que hoy paga de intereses, pagaría próximamente \$ 600,000.

Las rentas del Gobierno subirían puesto que continuarían lo mismo que hoy son, pero con relación á una moneda de más valor.

La propiedad subiría porque conservando los valores actuales estos se referirían á mejor moneda.

Pagando los comerciantes menos cambio, bajarían de precio las mercancías importadas, y como consecuencia natural, no tendríamos la carestía de víveres que hoy tenemos y que proviene también de la depreciación de la moneda.

Véase, pues, de qué inmensa ventaja son para el país las reformas indicadas y cuán fácil sería para el Gobierno transformar la falsa situación monetaria que hoy tenemos debido á los errores mencionados en una situación bonancible y conforme á las leyes económicas.

La pérdida total para el Gobierno no pasaría de unos 100,000 ó 150,000 pesos que costaría la reacuaración de la moneda, y esta pérdida estaría más que compensada antes de seis meses, después de verificado el cambio de moneda, por las razones que acabamos de exponer. Hay que tener presente que esta pérdida es puramente nominal, porque al mejorar la ley de

prendido fuego á la aldea. Oculta el pecado del otro y dios perdonará dos de los tuyos.

El anciano cogió la luz con las dos manos, se la acercó al corazón, dejó escapar un suspiro, se puso rígido y murió.

Ivan no denunció á Gavriilo y nadie conoció al causante del incendio.

El corazón de Ivan no sintió en adelante enojo contra Gavriilo, y Gavriilo se extrañó de que Ivan no le denunciase. Al principio tuvo miedo, pero después se tranquilizó. Los hombres no regañaban y sus familias tampoco. Mientras reconstruían las casas vivieron las dos familias en una misma choza, la una al lado de la otra. É Ivan y Gavriilo se encontraron vecinos en un mismo nido. Y vivieron como buenos vecinos, según habían hecho sus antepasados.

Y recordaba Ivan Chtcherbakov las últimas palabras del anciano, y aquel recuerdo permanente le hizo practicar la enseñanza de Dios, de que hay que extinguir los incendios en su comienzo; y de que si alguno hace mal no hay que vengarse, sino procurar que se arreglen las cosas, y que si alguno dice una mala palabra no hay que replicar otra peor, sino antes al contrario, abstenerse de decir malas palabras y enseñar á las mujeres y á los hijos á abstenerse también.

É Ivan Chtcherbakov se encontró bien siguiendo estos principios y vivió mejor que antes.

Pakhom pagaba, juraba y se daba golpes en la cabeza. Tuvo mucho que sufrir aquel verano por culpa del administrador, y se alegró infinito de que llegase el tiempo de estabular el ganado, por más que sintiese que entonces había que buscarle el alimento. Al menos no tendría miedo y podría vivir más tranquilo.

Duzante el invierno corrió la voz de que la propietaria vendía sus tierras y que un vecino de la carretera quería comprarlas.

Los colonos se manifestaron muy disgustados.

—¡Dios mío!—decían—si la tierra va á parar á manos de ese hombre aun nos pondrán más multas que la propietaria actual.

Los colonos se fueron á casa de la dueña para suplicarle que no le vendiese sus tierras á aquel hombre y ellos se la comprarían. Ofrecieron pagarle un precio muy elevado. La mujer aceptó. Entonces se reunieron los colonos y comisionaron á uno para hacer la compra. Reunieron otra vez, y otra y otra, y el asunto no adelantaba, porque el diablo los dividía y ellos no lograban entenderse. Por fin acordaron que cada uno tomase una parte según la medida de sus fuerzas. La propietaria aceptó.

Pakhom supo que su vecino había comprado diez hectáreas, pagando al principio la mitad y el resto á plazos, y tuvo celos.

—A ese paso—pensó—comprarán toda la tierra y yo me quedaré sin nada.

Y consultó con su mujer.

—Todo el mundo compra—la dijo—y es menester que, por lo menos, compremos diez hectáreas, porque de otra manera será imposible que podamos vivir. Ese administrador nos está doblando á zultas.

tos á muchas tentaciones. Hoy todo marcha bien, pero mañana vendrá el diablo y tentará á tu marido con las cartas, el vino ó las mujeres, y entonces todo irá de mal en peor. Y tras de eso, ¿qué es lo que no puede suceder?

Pakhom, el marido, escuchaba sentado junto á la lumbre la charla de las mujeres.

—Tiene razón—dijo.—Los que labramos la tierra desde que nacimos, no pensamos en tonterías. Nuestra única desgracia consiste en tener poca tierra. ¡Ah! si yo tuviese toda la tierra que necesito, entonces no tendría miedo á nadie, ni siquiera al diablo en persona.

Las mujeres, después de tomar el té, hablaron de modas; arreglaron la vajilla y se fueron á dormir.

Y el diablo estaba sentado al lado de la chimenea escuchándolo todo. Alegróse de que la mujer del labrador hubiese tentado al marido á desafiarse.

—¡No se ha vanagloriado de que si poseyese bastante tierra no le tendría miedo al diablo? Pues yo te arreglaré y conseguirás toda la tierra que quieras ¡Por ahí te ha de atrapar!

II.

Al lado del labrador vivía una propietaria que tenía ciento veinte hectáreas de terreno. Vivía bien con los colonos y no le hacía daño á ninguno, pero tomó por administrador á un soldado retirado que se dedicó á acrbillar á multas á todo el mundo.

A pesar de todas las precauciones de Pakhom, unas veces porque su caballo entraba en los campos de avena, otras porque la vaca se metía por el jardín, otras porque los becerros pastaban en la pradera, siempre encontraba motivos para multarle.

la moneda se le sube de valor de tanto cuanto se aumenta su valor intrínseco.

En cuanto á la operación de recoger los billetes nacionales, el Gobierno no haría más que pagar una deuda y por consiguiente nada perdería. Es evidente, pues, la conveniencia de la medida que se propone y el Gobierno, al adoptarla, no haría más que restablecer las cosas á su estado normal en vez de la situación artificial que se ha forjado con una moneda de convención.

(Continuará.)

LUIS BATRES.

LAS ELECCIONES.

Tenemos que aplaudir la conducta y el espíritu de acierto nacional; se ha dado el domingo el espectáculo más digno de elogio á que pueda aspirar un pueblo lleno de cordura y reflexión.

Todos temían un día antes que en las elecciones de Municipales el triunfo estaría por los clericales. Ya hemos dicho, y hoy y después tendremos que repetir, que al decir clericales no aludimos á cuestión religiosa alguna. Es puramente á la parte que atañe á la política, en que el elemento clerical ha querido siempre intervenir, á lo que nos referimos. Se creía, decimos, que el partido clerical ganaría las elecciones en San José. Los del bando opositor por un lado, los del bando que gobierna por otro, de este fraccionamiento, se decía, el provecho será todo para el partido más coherente y disciplinado. Pero en el momento decisivo, *constitucionales y liberales*, (dese á estas palabras el significado ocasional que se les ha impuesto,) *liberales y constitucionales*, decimos, comprenden que el interés que se debate es el mismo para unos y otros, y de la elección sale un Municipio que nada tiene de ultramontano.

Han dado los electores josefinos un ejemplo digno de presentarse á la República toda.

Pues siendo unos mismos los intereses de ideas de *constitucionales y liberales*, la tendencia á unirse, de cualquiera de esas dos agrupaciones, á la tercera, á la neta, á la definida, á la clerical, sería hacer árbitro á esta última de los destinos de las dos primeras, y poner las ideas mantenidas por las actuales instituciones, que son las de la actual civilización, las ideas liberales, á merced de la teocracia, que es el espíritu de secta convertido en régimen civil y político, instituciones que tuvo la India, hoy hace de eso cuatro ó cinco mil años.

Ya pasaron de moda.

CABLOTELEGRAMAS

recibidos en San José á las 3-45 p. m. del 7 de Diciembre de 1890.

Heligoland.

Berlín, 3.—El Ruchetang se reunió ayer. Herr Von Boettichr Ministro imperial de la Cartera interino y representante del Canciller, presentó á la Cámara un proyecto pidiendo fondos para la construcción de fortalezas en Heligoland. El doctor Windthorst afirmó que la nación debe rendir gracias al Gobierno por la adquisición de esta Isla. El señor Richster Freisingninge también ha expresado toda su aprobación al proyecto y después de esto pasó la primera lectura.

Parnell, Heral y Gladstone.

Londres, 3.—Fué muy criticado ayer en el Parlamento que mientras los miembros conservadores, trataron á Mr. Parnell con la cortesía usual, que los liberales le trataran con tanta indiferencia, que aun ni verle querían en las discusiones. En una reunión de nacionalistas de Irlanda, el señor Timoteo Heral, que ha pertenecido con honradez al partido parnellista, pero no á su jefe, se puso á la cabeza de la reunión y atacó furiosamente á Parnell. No es cosa nueva que Heral no haya sido recíproco, aunque se auguraba secretamente su ar versión porque ambos trabajaban por la causa de Irlanda. Hasta hoy ha venido al conocimiento público su antigua enemistad.

Heral es hombre de una energía considerable y aunque el partido puede escoger en su seno á cualquier otro como jefe, este lo espera en la actualidad. En la Cámara de los Comunes el señor Ellás hizo moción para que se diese el pase á la iniciativa del

Gobierno, de un proyecto para hacer más fuertes los derechos de los arrendatarios de tierras. El señor Gladstone imploró á la Cámara que se sirvieran tomar en consideración que las últimas circunstancias han prevenido á los miembros Irlandeses para reunirse en la Cámara con el fin de hacer la oposición y que sería una grave falta tomar esta oportunidad para sancionar este proyecto que está en oposición á sus deseos y convicciones, contradiciendo que las desavenencias que han ocurrido entre los Jefes Parnellistas hayan sido causa de la ausencia de este partido en el Parlamento.

Recibidos en San José el 8 de Diciembre á las 2 p. m.

Pascher ó Pacheco?

Washington, 6.—El Presidente Harrison ha mandado hoy al Senado el nombramiento del señor Romualdo Pacheco de California como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. á Centro América.

Remedios del doctor Koch.—Cura de la Tisis!

Berlín, 7.—Los últimos progresos del profesor Koch en sus estudios para la curación de la "Difteria" y el "Tétano" se han limitado á ensayar varios de sus experimentos en cuerpos humanos introduciéndoles sangre de animales que no tenían ningunas señales de adolecer de "Difteria" ó "Tétano." Los doctores Behring, Kinastate han descubierto que la sangre de las ratas y ratones tienen efecto de destrucción sobre el "Virus" de la "Difteria" mientras que la sangre del conejo trasfundiéndola al cuerpo humano corta la acción del "Tétano", pero antes de esta trasfusión la sangre debe estar pura de toda coagulación, y especialmente preparada.—El Densche Mõdiznesche Werchenscheifut promete explicar el modo diciendo que no hay un secreto en el remedio. Los profesores Bansen y Baner discutiendo ante la Sociedad medicina Municip se expresaron que son opuestos á que en las prácticas privadas se permita el uso del fluido que aconseja el tratamiento del profesor Koch para la curación de la "Tisis." Se oponen no porque el remedio no sea eficaz si nó porque la reacción en estos casos es tan fuerte que un paciente sumamente débil no aguantará sus resultados.—A consecuencia de esto algunos pacientes se han muerto en Wrenna y una niña de 17 años murió de parálisis en el corazón. La niña era bien fuerte, pero la reacción fué superior á sus fuerzas y murió al instante.

La prensa francesa.

París, 7.—La prensa de este pueblo se ha ocupado mucho de la ruptura del partido Irlandés y la mayor parte de ella está en contra de la permanencia de Parnell en la Jefatura del partido.—El Siecle dice que la obstinación de Parnell en no querer separarse de la Jefatura puede arruinar toda la causa del partido, é Irlanda volverá á su modo de ser revoltoso de cuya condición la había librado Parnell.—"El Temps" critica del mismo modo esta materia.—"La República Francesa" sostiene que Gladstone debía haber aceptado las proposiciones hechas por los amigos que no han abandonado á Parnell, pues que con esto habría salvado la dignidad de Parnell y evitado la disolución del partido,

Qué será incontable?

París, 7.—La facultad médica se reunió hoy para examinar los enfermos de los médicos de los Hospitales sobre el tratamiento de Koch que han tenido en práctica.—Los doctores Cuffer Ferrand y Thibierg afirman que los experimentos demuestran que la inoculación del fluido produce efectos extraordinarios, pero que hasta ahora no cuentan un solo caso incontable y ambos creen que será mejor suspender el uso de este fluido hasta no obtenerse textos completos sobre este medicamento.

Conferencia monetaria.

París, 7.—El señor Rouvier Ministro de Hacienda anunció en la Cámara de Diputados que se iba á consultar con los Gobiernos de Europa y el de los EE. UU. la conveniencia de tener una conferencia monetaria en el próximo año.

Recibido en San José el 9 de Diciembre á las 8-25 p. m.

Barullo de cosas.

Londres, 9.—Los miembros anti-parnellistas, en número de cuarenta y uno se entraron en cuerpo á la Cámara de los comunes y ocuparon sus asientos. Parece que los partidos están con los espíritus muy exaltados. El señor Meccarth iba á dirigir un memorial al pueblo Irlandés. El señor Ogorman Mahon, que es miembro del Parlamento, quiso batirse en duelo con Parnell. Este mismo fué quien le introdujo á la señora Oshea y á la vez está procesado de adúltero junto con Parnell. Sus amigos lo han decidido de llevar adelante tal pensamiento en atención á su avanzada edad de 87 años.

POLITICA CENTROAMERICANA.

CANAL DE NICARAGUA.

A bordo del vapor VICTORIA, cerca de Rivas.

Noviembre 22 de 1890.

El ingeniero en jefe señor Menocal, acompañado de los señores S. C. Braida y Carlos E. Kern, su Secretario, salió de San Juan del Norte el 20 del corriente y llegará hoy á Rivas. Su visita tiene por objeto completar arreglos para tomar posesión del terreno que forma la ruta del canal al Occidente del Lago, á fin de que los contratistas puedan comenzar, tan pronto como les sea posible, á formar la obra correspondiente. El vapor en que el señor Menocal ha llegado á San Jorge tiene á bordo gran provisión de hachas y machetes, y una tienda de campaña que se empleará en conexión con esta obra.

Se ha recibido informe de Nueva York de que el Honorable Warner Müller, Presidente de la Compañía del Canal, visitará este país en Diciembre ó Enero próximos, acompañado de cierto número de amigos, con el objeto de inspeccionar las obras del Canal y familiarizarse con todos los detalles de la Empresa. La comitiva saldrá de los Estados Unidos en vapor especial, y cuando éste llegue á San Juan del Norte, se calcula que el Puerto estará abierto, merced á las operaciones de las dragas establecidas en aquel lugar: de modo que los visitantes podrán llegar aquí en el vapor que los conduce. Ese será el primer buque de alta mar que entra en el Puerto desde que se formó la barra que lo ha cerrado hace treinta años.

El dragaje en la barra de San Juan ha continuado, habiéndose puesto á la obra de profundizar el Canal á la largo del muelle la draga "M. A. Slaven." La draga "Nicaragua" que hace poco llegó de los Estados Unidos, ha estado preparándose para comenzar á funcionar, y se espera que pronto estará lista para que unida á las dragas de la Compañía del Canal, trabaje en la excavación del cauce empezando su obra en el "Divide."

El ferrocarril continúa siempre, y el edificio de la maestranza va progresando.

De El Diario Nicaraguense.

Honduras.

LIBERACION de los presos.—La de los que estaban en la Penitenciaría se verificó de la manera siguiente: el General en Jefe dispuso aislar, como se consiguió, el cuartel de San Francisco de todos los demás puestos; reservando el ataque á la Penitenciaría por temor á que los presos fuesen fusilados. Esa prudencia tuvo sus efectos. Según nos refiere un testigo presencial, apenas la guardia del presidio se apercebió de que "La Leona" estaba tomada, empezó á desmoralizarse y á desertar. Después, habiéndose colocado un cañón que enviaba sus fuegos sobre la fachada principal del edificio, á los primeros disparos, el Comandante de la guardia, viéndose á los reos comunes muy dispuestos á la sublevación, pensó en que lo más conveniente era armar á los otros, excepción hecha de los señores Generales y Secretario del señor Presidente: pero con la precisa condición de fusilar á uno de los primeros, en cumplimiento de órdenes terminantes que dijo tenía. Apenas se armaron los presos, cuando ellos mismos pusieron en libertad á sus compañeros, que, á este hecho y á la prudencia que tuvo con que se llevaron las operaciones en el exterior, debieron su salvación.

ORGANIZACION del partido liberal.—En Comayagua se ha celebrado una junta, en la cual se han firmado bases provisionales, las mismas aceptadas en Tegucigalpa; pronto se hará lo mismo en todos los departamentos de la República, y para conservar la unidad del partido, serán bien acogidas, en lo esencial, dichas bases; ya que cualquier discordancia secundaria podrá tomarse en cuenta al dictarse su constitución definitiva.

Tratándose del ejercicio de un legítimo derecho y con fines patrióticos, dice un periódico hondureño, nuestros trabajos no deben ser un misterio, y se deberán publicar al terminarse la organización en todo el país.

Nicaragua.

HECHOS, DICHOS

Y RUMORES DE LA CAPITAL.

Managua, 22 de Noviembre de 1890.

Voy á descorrer, aunque sea muy ligeramente, el velo de la política del Gobierno con el de la vecina República de Honduras.

Persona bien informada, que tiene sus entronques en el Palacio, me ha asegurado que hace muchos días tuvo una conferencia larguísima el señor Presidente Sacasa con el señor Vázquez, General Hondureño. Fué tan secreta que los ayudantes negaron la entrada al señor Ministro, Licenciado don Benjamín Guerras. El *policia secreto*, José Rivers Rodríguez, que se cuela muy fácilmente por todas las rendijas del Palacio, tenía que ir á recomendar ante el Doctor al escribiente Luis Traña, que lloraba inconsolable su próxima caída, y los ayudantes dijeron á Rivers ¡alto! Mostró la placa que lleva oculta y que indica su condición de espía, pero no fué posible que entrara al recinto presidencial.

Por fin, aparecen en la puerta despidiéndose los dos personajes de la conferencia, y el señor Presidente ordena á sus ayudantes que llamen al General don Isidro Urtecho.

Pocas horas después el General Urtecho emprende su violento y misterioso viaje á la República del Salvador, y algunos días más tarde estalla en la República de Honduras la rebelión del *leonés puro*, Longino Sánchez.

Piedras lleva el río cuando suena. ¿Qué será, qué no será?

La persona que me comunica estos importantes datos piensa que el Doctor Sacasa se propuso dos cosas: 1.—Cambiar el orden de cosas de Honduras, reemplazando al General Bográn con un paisano suyo. 2.—Tener un pretexto para un nuevo levantamiento de un ejército extraordinario, dar entonces el *golpe de Estado* y reírse tranquilamente de las baladronadas del futuro Congreso.

Pero como el resultado de la intenciona de Longino Sánchez ha sido enteramente desgraciado, el Palomo no deja de preocuparse por la enérgica actitud que se cree tendrá el Congreso al calificar la elección del actual Jefe de Estado y al tratar de la aprobación de su conducta pasada. Por eso han vuelto ahora las visitas presidenciales al domicilio de los Senadores y Diputados residentes aquí. Bonito modo de *domesticación*! El Palomo habla á los señores Representantes con sumo cariño, con la salamería de costumbre y les dice, entre otras cosas: "Ud., que es uno de mis mejores amigos, debe frecuentar el Palacio y no andar tan retirado de mí. Vaya á verme cuantas veces pueda y hágame sus indicaciones en cualquier asunto, que con mucho gusto las atenderé."

Falta que envíe la *amansadora*, es-decir, la Banda Marcial de los SS. PP., que tan buenas é irresistibles tretas sabe dar.

(Copiado.)

GACETILLA.

OBITO.—En el DIARIO OFICIAL del Salvador correspondiente al 12 del corriente, encontramos una carta necrológica consagrada al señor don Carlos Gutiérrez, Ministro del Salvador en España, acaecida, según noticia transmitida por el cable el día anterior, en Roma, cuando hacía una visita al Vaticano como representante de Honduras.

El citado DIARIO consagra elogios al distinguido diplomático, por servicios importantes prestados á su país, y como literato y caballero que supo grangearse la estimación de las prin-

cipales notabilidades europeas, al grado de que el gran tribuno Castelar, lo consideró como uno de sus mejores amigos. Su magnífica residencia de San Sebastián fué el punto de reunión de muchos ilustres viajeros.—Séale la tierra leve y reciban nuestro pésame sus deudos.

MUNICIPES DE SAN JOSÉ.

Propietarios: don Mariano Montea-legre, don Juan B. Quiros, don Manuel A. Quiros, don Carlos Sáenz y don Elías Jiménez; Suplentes: don Vidal Quiros, Manuel V. Dengo y don Félix Pacheco,

CONTRASTE por el cual se demuestra como se comercia con la sublime invención de Gutenberg y la conciencia que tienen de lo que dicen ciertos periodistas:

"Celebramos que haya sido destituido el señor Agente de Policía de Curridabat por lo sucedido en aquel pueblo en días pasados á consecuencia de la plática sediciosa pronunciada en uno de los últimos domingos por el Cura Fuentes, y CELEBRARÍAMOS MÁS EL ACUERDO SI SE LE HUBIERAN MANDADO DAR AL REFERIDO PADRE UNOS CINCUENTA PA...PELOTES, POR SU MAL PROCEDER pues así estamos seguros de que se entretendría encumbrándolos."

Como se ve, aquí es partidario "El Alfiler" ó sus redactores de Rosas ó de Rufino Barrios. A los señores de ese papelucho les debe haber agradado mucho el drama "La Penitenciaría de Guatemala."

Pero lo divertido está en este otro suelto del mismo número de "El Alfiler."

TORMENTO.—Se nos ha asegurado que en uno de los cuarteles de esta capital se aplicaron como pena varios "palos" á tres soldados hijos del pueblo. SI ES CIERTO EL HECHO NO PODEMOS MENOS DE CONDENARLE (aprieta, qué cambio tan momentáneo) EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD (es muy posible que también en nombre de la sociedad le aplicara palos al Cura Fuentes) Y EN NOMBRE DE LA CONSTITUCIÓN. EL TORMENTO ESTÁ ABOLIDO Y APLICARLO EN ESOS TIEMPOS ES UN ACTO DE BARBARIE (luego los señores de "El Alfiler" son unos bárbaros) DEL QUE TIENE QUE RESPONDER EL GOBIERNO ACTUAL SI NO INFLUYE PARA POR QUIEN CORRESPONDA SE CASTIGUE DEBIDAMENTE Á QUIEN INFRINGIÓ LA LEY "fundamental."

Vea el público, pues, entre estos dos sueltos de "El Alfiler" el contraste de que hablamos antes, y juzgue con que ideas se vende un pedazo de papel por 10 centavos.

"EL ALFILER".—No sabemos, aunque hemos tratado de averiguarlo, de que muladar haya salido ese paquín.

En dónde habrán creído los autores de esa *inmundicia* que vivimos nosotros? Qué! la sociedad no merece que se le respete? Llamamos con mucho interés la atención de la "autoridad" para que se castigue á quien es indigno de alternar con gente bien educada. Alerta, que la desmoralización cunde en ciertos órganos de la prensa.

Llamamos también la atención de los padres de familia, para que no tengan que ver ruborizarse á sus inocentes niñas, si por desgracia fijan la mirada en las asquerosas páginas de "El Alfiler."

Señor Director de "El Imparcial."

En el número 13 de su estimable periódico y con fecha 3 del presente mes, salió un suelto, en el que se dice, que el casillero de la oficina General de Correos no se termina por que los trabajadores que hay pasan el tiempo por no haber una persona que los vigile; como yo soy el encargado de esa vigilancia, en los trabajos del Gobierno, le comunico para que U. haga, si le parece de justicia, la debida rectificación, que ese trabajo lo tiene por contrato la Sociedad de Artes y Oficios y que de consiguiente ni el Director General de Obras Públicas, ni á mí nos corresponde de la vigilancia de los trabajadores, sino únicamente, recibirlo cuando esté concluido conforme al contrato.

Soy de U. atento servidor y amigo,

LUIS LORÍA.

San José, Diciembre 5 de 1890.

RASGO.—Persona que nos merece entero crédito, con referencia á un testigo, presencial, nos refiere el siguiente: Un soldado de la fuerza sublevada trataba de capturar al señor Enrique Pavón para que tomara las armas; con este motivo se entabló el siguiente diálogo: "Soldado: Vente al cuartel.—Pavón: A ese bandido no le voy yo á servir.—Soldado: ven ó te mato.—Pavón: Pues márame". Y á

esto descubriría valientemente el pecho. Afortunadamente el valor y la lealtad se impusieron y el soldado desistió de su empeño.

COPIAMOS de *La Nación*.—Así muere un valiente.—Al Coronel don Rafael Ramírez, quien, como saben nuestros lectores, recibió gloriosa muerte en el ataque y toma de "La Leona", pertenecen las siguientes frases, cuyo recuerdo debe perpetuarse en la memoria de todo buen patriota. Acababa de ser mortalmente herido, y después que lo hubieron recogido y trasladado a una casa inmediata, preguntó: "¿Se ha ganado la batalla?"—Sí.—Entonces todo ha concluido para mí.—Déjenme morir." Temeríamos quitar a estas frases su grandiosidad y belleza comentándolas. Hágalo cada uno al leerlas y juzgue al hombre que de tal manera se despidió de la vida.

CAMPO NEUTRAL.

(Resúltido permanente.)

Los misteriosos.

Hace días el periódico "La República" hizo a "El Heraldo" la observación de que este colega estaba sostenido por una casa clerical.—Los redactores de "El Heraldo" han guardado profundo silencio, estando en el deber de vindicar tan grave cargo, puesto que no se comprende cómo personas que proclaman principios liberales están a la sombra de personas que sustentan ideas opuestas.

El mismo periódico "La República" censuró el hecho de que el Gobierno diera al Obispo una cantidad para pagar el órgano de la Catedral.—"El Heraldo" no ha dicho esta boca es mía y parece increíble que este colega siendo opositor tenaz no haya censurado también al Poder Ejecutivo.

Entendámonos: nosotros queremos política franca y sincera;—
—Quién sabe hasta donde llegará este misterio... Ponga el Gobierno mucha atención a este asunto porque en él hay gato encerrado.

APÉNDICE

Habla "La República," de hoy:

"Por la franca manifestación hecha ayer en "El Heraldo," vemos que don Francisco Sáenz tiene razón al decir que en las filas del partido que aparece bautizado con el nombre de *Liberal* se encuentran muchos soldados del ejército ultramontano."

Ayer confiesa clarito "El Heraldo," que el Gobierno hace bien en darle a cada Iglesia un órgano... y una casulla para el señor Obispo, y una pila para el agua bendita y, cuánto más, señor Viquez? ¿Esa es la política seria que hace ese periódico, señores Jiménez y Viquez?

"El descuido de los principios es el mayor de los peligros."

Nosotros agregamos que el *gato encerrado* existe, desde luego que los Redactores de "El Heraldo," pasan como sobre brasas sobre el cargo que se les hace: van apostando de su decantado liberalismo, pues ya consienten en que el Gobierno obsequie a la iglesia órganos, etc. etc. Antes no transigían con eso, Conozca el verdadero partido liberal a las personas que *militaron* en sus filas.

RAFAEL LINO.

San José, Noviembre de 1890.

AVISO.

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quercua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.

Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.

Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

4 v 3.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibirlos famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

17 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable.—Herledón.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque a grandes rasgos, las bases y los principios que nos regirían en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar a todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron a bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; a estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seriedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente a la acogida que nuestros favorecedores han dado a nuestros esfuerzos y a la práctica invariable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos a protestarles nuestra más íntima adhesión a esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos a demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado a superar las dificultades consiguientes a todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar a nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

13 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 16

LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además: jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & C^o

17 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

17 v.

HOTEL DE LA ESTACION. ESPARTA.

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDÓ & C^o

17 v 9.

LOTERIA

DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero. Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios

13 v.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

A fines del entrante Diciembre llegará a Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO & C^o.

16 v.

Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer a la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido a Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron a las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquier otra establecida en el país.

Por el certificado que a continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que a continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, a todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviere presente el mismo interesado.

1 v. 1

VENDO

Un Telefono, con todas sus pilas, propio para una hacienda.

Dos máquinas de escribir, una grande y una pequeña,

Una máquina de hacer agua gaseosa, dos refrigeradores, Un carretón de resorte;

Una consola con espejo grande, y varios otros artículos, a precios sumamente baratos.

10 v 9.

J. Castro M.